C/2026/2438

24.4.2026

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 21 de abril de 2026

por la que se sustituye a un miembro suplente del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo por Francia

(C/2026/2438)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo ([1]), y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisión de 28 de marzo de 2023 ([2]), el Consejo nombró miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.

(2) Ha quedado vacante un puesto de suplente en la categoría de representantes de los Gobiernos, a raíz de la dimisión de D.ª Lucile CASTEX-CHAUVE.

(3) El Gobierno de Francia ha designado a un candidato / una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. François BRILLANCEAU miembro suplente del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en sustitución de D.ª Lucile CASTEX-CHAUVE, para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 21 de abril de 2026.

Por el Consejo

La Presidenta

K. KALLAS

([1]) DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.

([2]) Decisión del Consejo, de 28 de marzo de 2023, por la que se nombra a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) (DO C 116 de 31.3.2023, p. 23).